



MAT: RECONOCE ASIGNACION EXPERIENCIA DE KEREN VERONICA CUITIÑO MARTINEZ

DECRETO (E) N° 3377/2012

FECHA, 22 de mayo de 2012.

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D. F. L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94. "Fija el Texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo", Decreto (A) N° 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.1999, Delega Atribuciones al Director DAEM.

CONSIDERANDO:

1.- - Decreto N° 2262 DEL 13/05/2010, del DAEM de la Comuna de Coihueco nombra a contrata en Liceo GDW, Guillermina Drake Wood, con 32 horas cronológicas semanales, desde el 27/04/2010 al 28/02/2011: **10 meses y 4 días.**

2.- Decreto N° 576 al 12/04/2011, de I. Municipalidad de Chillan Viejo nombra a contrata en Escuela Tomas Lago, con 42 horas cronológicas semanales, desde el 13/04/2011 al 29/02/2012: **10 meses y 18 días.**

2- Decreto N° 1836 al 15/03/2012, de I. Municipalidad de Chillan Viejo nombra a contrata en Escuela Tomas Lago, con 44 horas cronológicas semanales, desde el 01/03/2012 al 28.02.2013: (se considera hasta la fecha del Decreto Alcaldicio el 22.05/2012): **2 meses y 22 días.**

RESUMEN: 1 año, 11 meses y 14 días.

DECRETO:

1.- Reconócese, asignación de experiencia a la Profesional de la Educación como sigue:

NOMBRE	:	KEREN VERONICA CUITIÑO MARTINEZ
ESTABLECIMIENTO	:	ESCUELA TOMAS LAGO
RUN	:	15.878.210-3
FECHA DE ANTIGÜEDAD	:	09/06/2010
Fecha de cumplir bienio	:	09/06/2012
N° DE BIENIOS	:	1 bienios
PORCENTAJE	:	6,76 %

2.- Impútese el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto Alcaldicio al Subtitulo 21, Ítem 02.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MVY//MGGB/RMR/MPF

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Interesado, Carpeta, Finanzas DAEM.



MONICA VARELA YAÑEZ
DIRECTORA DAEM. (R)